

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL AGUA S.A.S E.S.P.  
– INGEAGUA S.A.S E.S.P.**



**Libertad y Orden**

**Prosperidad  
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE AA  
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO**

**Bogotá, Agosto de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN  
INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL AGUA S.A.S E.S.P. - INGEAGUA S.A.S E.S.P.**

**Análisis año 2012**

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**Conformación de la empresa**

<b>TIPO DE SOCIEDAD</b>	SOCIEDAD ANÓNIMA PRIVADA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL AGUA SAS ESP
<b>SIGLA</b>	INGEAGUA SAS ESP
<b>CIUDAD DE PRESTACIÓN</b>	TOCAIMA Y AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
<b>SERVICIOS PRESTADOS</b>	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
<b>DURACIÓN</b>	30 AÑOS
<b>FECHA DE CONSTITUCIÓN</b>	14 DE AGOSTO DE 2012
<b>NOMBRE DEL GERENTE</b>	CARLOS HECTOR ESPINOSA
<b>NOMBRE DEL AEGR</b>	NATALIA TRIANA SALAS
<b>ESTADO DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN SGP</b>	CERTIFICADO

Fuente: Información reportada al SUI por la empresa

**Junta Directiva**

<b>REPRESENTANTES</b>	<b>CARGO</b>
MIGUEL ÁNGEL SÁENZ ROBLES	PRESIDENTE
CARLOS HÉCTOR ESPINOSA CORREA	SECRETARIO
JUAN CARLOS RICO INFANTE	VICEPRESIDENTE

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. RUPS

Los municipios de Tocaima y Agua de Dios representados por la EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TOCAIMA Y AGUA DE DIOS -TOCAGUA ESP adelantaron la Convocatoria Pública No. 001 del 24 de julio de 2012, para contratar la operación, financiación, rehabilitación, construcción, expansión y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y sus actividades complementarias, en el área de operación de los municipios de Tocaima y Agua de Dios, la cual fue adjudicada a la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL AGUA SAS ESP - INGEAGUA S.A.S E.S.P.

El contrato de operación fue firmado el 21 de agosto de 2012, con una duración de 20 años. Como obligación se estableció ejecutar y entregar obras por 3.000 millones de pesos en un periodo no mayor a 5 años con recursos del operador. Estas obras se acordaron como plan de choque para mejorar en corto tiempo la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de los municipios de Tocaima y Agua de Dios.

**2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS**

**2.1. ANÁLISIS FINANCIERO**

Dado que la empresa inició operaciones en septiembre de 2012 y que la inscripción en RUPS fue rechazada por motivos de permisos ambientales, no se han habilitado formatos y formularios para el reporte de información. Sin embargo, mediante correo

electrónico la empresa remitió los balances de prueba a partir de septiembre a 31 de diciembre de 2012, esta superintendencia analizó los estados financieros básicos como lo son estado de resultados y balance general, para realizar un análisis que defina la situación económica de la empresa.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el siguiente análisis:

ESTADO DE RESULTADOS		
31 DE DICIEMBRE 2012		Part%
<b>Ingresos operacionales</b>	<b>632.186.206,00</b>	<b>100,00</b>
venta de bienes	90.000,00	0,01
Servicio de acueducto	512.522.287,00	81,07
Servicio de alcantarillado	119.573.919,00	18,91
<b>costos de venta</b>	<b>573.709.866,00</b>	<b>90,75</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>58.476.340,00</b>	<b>9,25</b>
Gastos de administración	86.539.193,00	13,69
Gastos de provisión, depreciación, amortización	0	-
<b>Utilidad operacional</b>	<b>-28.062.853,00</b>	<b>- 4,44</b>
Otros ingresos	37.447.589,56	5,92
Otros gastos	25.269.221,60	4,00
<b>Utilidad antes de impuesto</b>	<b>-15.884.485,04</b>	<b>- 2,51</b>
Impuesto de renta	0	-
Reserva	0	-
<b>Utilidad neta</b>	<b>-15.884.485,04</b>	<b>- 2,51</b>

Fuente: Información entrega por la empresa

La empresa a diciembre 31 de 2012, presenta pérdida del ejercicio y para estar iniciando operación es inviable que esto suceda. Por lo cual la empresa deberá dar las explicaciones al respecto.

La principal causa de la pérdida neta se debe al alto consumo de los costos de producción ya que estos apropiaron el 90,75% de los ingresos de la facturación de los servicios públicos, lo que ocasionó que el resultado bruto no cubriera la totalidad de los gastos de personal y administrativos.

BALANCE GENERAL		
31 DE DICIEMBRE 2012		Part%
<b>ACTIVO</b>	<b>1.528.606.296,96</b>	<b>100,00</b>
Efectivo	81.278.837,40	5,32
Inversiones	0	-
Deudores de servicios publicos	34.227.776,00	2,24
Otros deudores	1.012.728.897,56	66,25
Inventarios	229.908.107,00	15,04
Propiedad, planta y equipo	160.328.211,00	10,49
Otros activos	10.134.468,00	0,66
<b>PASIVO</b>	<b>294.490.782,00</b>	<b>19,27</b>
Cuentas por pagar	244.632.800,00	16,00
Obligaciones laborales	18.377.995,00	1,20
Otros pasivos	31.479.987,00	2,06
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.234.115.514,96</b>	<b>80,73</b>
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>1.234.115.514,96</b>	<b>80,73</b>
Capital suscrito y pagdo	1.250.000.000,00	81,77
utilidades del ejercicio	-15.884.485,04	- 1,04
<b>PASIVO+ PATRIMONIO</b>	<b>1.528.606.296,96</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Información entrega por la empresa

El activo de la empresa, está representado en su mayor valor por las cuentas por cobrar que fueron contabilizados por concepto de avances y anticipos entregados, encargos fiduciarios y cuentas por cobrar por aportes de capital.

Los deudores por servicios públicos se concentran en la cartera por cobrar a los usuarios del servicio de aseo, aunque este servicio no sea facturado por la empresa, éste se encuentra por un valor de \$20 millones. Por lo que se solicita a la empresa informar sobre estos deudores, ya que no son operarios del servicio de aseo y así mismo no tiene por qué existir cuentas por cobrar por la prestación de este servicio.

El nivel de endeudamiento es del 19% por lo que se clasifica bajo, cuentan con los recursos suficientes para cubrir las obligaciones con los acreedores a corto plazo.

El resultado del ejercicio genera que el patrimonio institucional presente reducción y que no cuenten con utilidades para ser distribuidas entre los accionistas de la empresa.

## 2.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Dado que la inscripción en Registro Único de Prestadores-RUPS, fue rechazada por no haber culminado el trámite de los permisos ambientales, no se han habilitado formatos y formularios para el reporte de información, sin embargo, en reunión realizada el 20 de mayo de 2013 la empresa suministró la siguiente información:

### Distribución de Personal

El prestador relaciona un total de 24 empleados para el servicio de acueducto y un total de 6 empleados para el servicio de alcantarillado distribuidos así:

CATEGORÍA	# EMPLEADOS
Personal Administrativo	7
Personal Operativo Acueducto	11
Personal Operativo Alcantarillado	6
Personal Operadores de Plantas	13
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Fuente: Información enviada por la empresa vía correo electrónico

Relacionando el número de empleados presentados en el cuadro anterior, con el total de suscriptores para los servicios de acueducto y alcantarillado que es de 14.639, para un índice de 2,5 empleados por cada 1.000 suscriptores, el cuál se considera bajo comparado con empresas con similar número de suscriptores.

## 2.3 ANÁLISIS DE INVERSIONES

La empresa informó durante la reunión realizada el 20 de mayo de 2013 que ya se finalizó la ejecución de la primera fase del plan de choque la cual consistió en la inversión de \$1.000 millones en la infraestructura del servicio de acueducto en los municipios atendidos con una ejecución de 99,67% y que se invirtieron \$996.671.861. También, informa que ya se presentó a Tocagua el plan de inversiones de la segunda parte del plan de choque en el cual se invertirán otros \$1.000 millones, esta ejecución iniciará una vez sea aprobado por Tocagua, se planea terminar la ejecución en septiembre de 2013.

También informó que en la segunda fase se definieron inversiones en la Planta de Tratamiento de Agua Potable-PTAP las optimizaciones de los equipos de bombeo, optimización de los floculadores, adecuación de la bocatoma de Calandaima para aumentar captación, adecuación de tubería de aducción del Calandaima a la PTAP de Tocaima, también, se planea ejecutar reposición de redes de distribución para reducir pérdidas. Lo anterior, permitirá mejorar la continuidad, la calidad y el IANC y deberá ser informado a esta superintendencia de forma detallada.

La ejecución de las obras del componente tarifario CMI no se encuentran proyectadas, esta inversión iniciaría al finalizar la fase de plan de choque por \$3.000 millones.

### **3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS**

Dado que la inscripción en RUPS fue rechazada por motivos de permisos ambientales, no se han habilitado formatos y formularios para el reporte de información al SUI, por lo cual, a continuación se presenta la información recopilada en visitas de inspección y la suministrada por la empresa en reunión realizada el 20 de mayo de 2013.

#### **3.1 Sistema de Acueducto**

De acuerdo a lo evidenciado durante las visitas realizadas el 19 y 20 de septiembre de 2012 y el 4 al 8 de marzo de 2013, el sistema de acueducto de los municipios de Tocaima y Agua de Dios se realiza por medio de una serie de bombeos y rebombeos de agua cruda y agua tratada.

Las fuentes de abastecimiento son el río Magdalena, río Calandaima y Quebrada Aguas Frías, a la fecha la empresa no cuenta con permisos de concesión de dichas fuentes, sin embargo, en reunión realizada el 20 de mayo de 2013 la empresa informó que el 16 de enero de 2013 se solicitó la concesión de aguas del río Calandaima ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, también, informó que se han presentado dificultades con predios por parte del municipio para el trámite de la concesión de la quebrada Aguas Frías y que se realizó el requerimiento ante el IGAC el 25 de marzo de 2013 con el fin de que éste determine que dichos predios hacen parte de la ronda de la quebrada y así iniciar el trámite de concesión.

Respecto de la concesión del río Magdalena la empresa informó que se solicitó ante la CAR el 28 de enero de 2013, sin embargo, le informaron el 26 de febrero de 2013 que la empresa Aguas del Alto Magdalena actualmente posee la concesión de esa fuente y para el mismo uso, por lo cual, esa empresa deberá realizar el traspaso a TOCAGUA y ésta a INGEAGUA SAS. La dificultad de lo anterior, es el trámite por parte del liquidador de la empresa Aguas del Alto Magdalena, sin embargo, ya se realizó la solicitud por parte de TOCAGUA.

La captación río Magdalena se realiza mediante dos bombas ubicadas en el margen derecha del río Magdalena en el municipio de Ricaurte, la captación río Calandaima se realiza por gravedad mediante una bocatoma lateral con una rejilla y la captación en la Quebrada Aguas Frías se realiza por gravedad mediante una bocatoma de fondo con una rejilla.

El desarenador se encuentra localizado aproximadamente a 100 mts de la captación del río Magdalena, posteriormente se bombea a la estación de rebombeo La Ponderosa en donde se encuentra localizado un tanque de almacenamiento y permite distribuir el agua a los municipios de Tocaima y Agua de Dios.

La PTAP Tocaima es de tipo convencional cuenta con unidades de mezcla rápida hidráulica, floculación mecánica, sedimentadores convencionales, filtración rápida y desinfección con cloro gaseoso, cuenta con un laboratorio en el cual se realizan pruebas de jarras, cuenta con dos tanques enterrados y uno elevado.

La PTAP Agua de Dios es de tipo convencional cuenta con unidades de mezcla rápida hidráulica, floculación mecánica, sedimentadores convencionales, filtración rápida y desinfección con cloro gaseoso.

### **Análisis de cobertura y calidad del agua**

Se cuenta con cobertura en el servicio de acueducto de 90,15% y 14,63% de alcantarillado de acuerdo con la información del Censo DANE 2005, el IANC se tiene calculado en el 53% para Agua de Dios y 44,86% para Tocaima año 2012, micromedición de 93% en Tocaima y 90% en Agua de Dios, la continuidad para el municipio de Tocaima, se recibió con una continuidad de 8,58 horas/día y en la actualidad se distribuye con continuidad de 12,7horas/día, para Agua de dios se recibió con 14,4horas/día y en la actualidad está en 16,7horas/día.

Durante el 2012 el IRCA fue de 4,9% para Agua de Dios y de 5,0% para Tocaima, es decir, que durante el año 2012 se distribuyó agua apta para consumo humano (Datos suministrados por el Instituto Nacional de Salud) como se muestra a continuación:

MUNICIPIO	IRCA MENSUAL 2012 %												ANUAL		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	IRCA	Meses	Muestras
Agua De Dios	8,4	0,0	8,4	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3	8,4	0,0	8,4	16,8	4,9	12	24
Tocaima	8,4	0,0	0,0	18,3	0,0	0,0	16,3	0,0	0,0	0,0	16,8	0,0	5,0	12	24

Fuente: Enlace SUI-SIVICAP 2013

Cabe notar, que la prestación del servicio de acueducto por parte de INGEAGUA SAS ESP inició a partir de septiembre de 2012,

### **3.2. Sistema de Alcantarillado**

El sistema de alcantarillado del municipio de Agua de Dios es de tipo combinado y cuenta con una PTAR que recibe las aguas residuales del barrio Nueva Colombia la cual cubre a 160 familias y se encuentra al 50% de su capacidad, estas unidades de tratamiento se encuentran operando, también, cuenta con una PTAR las Granjas este sistema se encuentra en abandono y fuera de operación, estas PTAR no se encuentran a cargo de la empresa pues la alcaldía no las ha entregado para operación.

Igualmente, para el municipio de Agua de Dios establece que el alcantarillado es de tipo combinado con 32,7km de redes entre 8" y 14" de diámetro de asbesto cemento, tiene dos emisarios finales de descarga directa y dos con tratamiento mediante PTAR.

Según el plan maestro las redes de alcantarillado de Tocaima es combinado con aproximadamente 22.33 km de redes con diámetros entre 8" y 20" con materiales de GRES, P.V.C. y concreto siendo el concreto el mayor porcentaje, cuenta con 3 emisarios finales para descarga de las aguas combinadas al río Bogotá.

### **3.3. Vulnerabilidad del Sistema**

En reunión realizada el pasado 20 de mayo de 2013, la empresa informó que se está elaborando el plan de contingencia, el cual deberá ser remitido a esta superintendencia una vez sea finalizado.

## 4. ASPECTOS COMERCIALES

### 4.1. Suscriptores

Según la información aportada por el prestador en reunión realizada el 20 de mayo de 2013, la empresa cuenta con 8.082 suscriptores del servicio de acueducto y 6.557 suscriptores del servicio de alcantarillado distribuidos por municipio y estrato así:

USO Y ESTRATO	TOCAIMA		AGUA DE DIOS	
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
RESIDENCIAL 1	511	414	1.047	672
RESIDENCIAL 2	1.669	1.435	2.654	2.273
RESIDENCIAL 3	1.314	1.022	292	260
RESIDENCIAL 4	44	37	8	5
RESIDENCIAL RURAL	1	0	59	0
INDUSTRIAL	0	0	2	0
COMERCIAL	239	219	109	106
OFICIAL	51	46	82	68
<b>TOTAL</b>	<b>3.829</b>	<b>3.173</b>	<b>4.253</b>	<b>3.384</b>

Fuente: Información suministrada por el prestador en reunión 20 mayo del 2013

### 4.2. Facturación

Dado que no hay información de la empresa en SUI, ésta deberá enviar de manera inmediata el detalle del valor facturado sin incluir cartera vencida, para cada municipio atendido.

### 4.3. Tarifas

De acuerdo a la información suministrada por el prestador para diciembre de 2012, las tarifas aplicadas son las siguientes:

ESTRATO	CARGO FIJO			BÁSICO			COMPLEMENTARIO			SUNTUARIO					
	BÁSICO	SUBSIDIO	SOBRE PRECIO	M3	BÁSICO	SUBSIDIO	SOBRE PRECIO	M3	BÁSICO	SUBSIDIO	SOBRE PRECIO	M3	BÁSICO	SUBSIDIO	SOBRE PRECIO
<b>SERVICIO DE ACUEDUCTO</b>															
RESIDENCIAL 2	2.403	1.351,8	00,0	20	862	484,9	00,0	40	1.347	00,0	00,0	40	1.347	00,0	00,0
RESIDENCIAL 3	3.304	450,6	00,0	20	1.185	161,6	00,0	40	1.347	00,0	00,0	40	1.347	00,0	00,0
RESIDENCIAL 4	3.755	00,0	00,0	20	1.347	00,0	00,0	40	1.347	00,0	00,0	40	1.347	00,0	00,0
RESIDENCIAL RURAL	3.755	00,0	00,0	20	674	00,0	00,0	40	674	00,0	00,0	40	674	00,0	00,0
INDUSTRIAL	4.882	00,0	1.126,5	20	1.751	00,0	404,1	40	1.751	00,0	404,1	40	1.751	00,0	404,1
COMERCIAL	5.632	00,0	1.877,0	20	2.021	00,0	673,5	40	2.021	00,0	673,5	40	2.021	00,0	673,5
OFICIAL ÚNICO	3.755	00,0	00,0	20	1.347	00,0	00,0	40	1.347	00,0	00,0	40	1.347	00,0	00,0
<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>															
RESIDENCIAL 2	1.036	847,8	00,0	20	168	137,7	00,0	40	306	00,0	00,0	40	306	00,0	00,0
RESIDENCIAL 3	1.206	678,2	00,0	20	196	110,2	00,0	40	306	00,0	00,0	40	306	00,0	00,0
RESIDENCIAL 4	1.658	226,1	00,0	20	269	36,7	00,0	40	306	00,0	00,0	40	306	00,0	00,0
RESIDENCIAL RURAL	1.884	00,0	00,0	20	306	00,0	00,0	40	306	00,0	00,0	40	306	00,0	00,0
INDUSTRIAL	1.884	00,0	00,0	20	153	00,0	00,0	40	153	00,0	00,0	40	153	00,0	00,0
COMERCIAL	2.449	00,0	565,2	20	398	00,0	91,8	40	398	00,0	91,8	40	398	00,0	91,8
OFICIAL ÚNICO	2.826	00,0	942,0	20	459	00,0	153,0	40	459	00,0	153,0	40	459	00,0	153,0
RESIDENCIAL 2	1.884	00,0	00,0	20	306	00,0	00,0	40	306	00,0	00,0	40	306	00,0	00,0

Fuente: Información suministrada por el prestador en reunión 20 mayo del 2013

Las tarifas aplicadas se encuentran establecidas en el contrato de operación de la empresa, por lo que la empresa en reunión realizada el 20 de mayo de 2013 informó que las tarifas no permiten el cierre financiero por los altos costos de la energía que genera el bombeo del sistema de acueducto. Así mismo, informó que el municipio de Agua de Dios no realiza el giro completo de los subsidios, y el municipio de Tocaima

se encuentra atrasado en el giro de los mismos, de lo cuales la empresa informó los siguientes:

USO Y ESTRATO	TOCAIMA		AGUA DE DIOS	
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
RESIDENCIAL 1	45%	45%	45%	45%
RESIDENCIAL 2	36%	36%	36%	36%
RESIDENCIAL 3	12%	12%	12%	12%
INDUSTRIAL	30%	30%	30%	30%
COMERCIAL	50%	50%	50%	50%

Fuente: Información suministrada por el prestador en reunión 20 mayo del 2013

#### **4.4. Las Peticiones, Quejas y Recursos - PQR**

El prestador informó en reunión del 20 de mayo de 2013 sobre la recepción de 1.032 reclamaciones en el municipio de Tocaima, siendo la reclamación de suspensión por mora la más frecuente con 473 solicitudes. Así mismo, informó que para el municipio de Agua de Dios se presentaron 733 reclamaciones siendo el daño en acometida la más frecuente con 160 solicitudes.

### **5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

#### **5.1. Indicador Financiero Agregado (IFA)**

Dado que la superintendencia realizó la clasificación IFA de las empresas correspondiente a 2012 de acuerdo con la metodología definida por la CRA en la Resolución 315 de 2005 con la información financiera reportada por el prestador del año 2011, y que la empresa inició operaciones en septiembre de 2012, no se realizó la clasificación correspondiente al periodo mencionado.

#### **5.2. Auditoria Externa**

Se realizó invitación a la firma AEGR NATALIA TRIANA SALAS para que realizara una presentación de la evaluación realizada a la empresa de la gestión del año 2012 para el día 28 de junio de 2013, sin embargo, la firma de AEGR no atendió la citación, y debido a que no hay reporte de información al SUI se desconoce el concepto de ésta sobre la empresa.

### **6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI**

El prestador no ha normalizado la actualización del RUPS, pues presenta inconvenientes con los permisos ambientales, por lo cual, no se han habilitado formatos y formularios para el reporte de información.

### **7. ACCIONES DE LA SSPD**

- El 19 y 20 de septiembre de 2012, se realizó visita al prestador INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL AGUA S.A.S E.S.P. – INGEAGUA S.A.S E.S.P con el objetivo de verificar el estado de prestación del servicio público domiciliario de Acueducto y Alcantarillado en los municipios de Tocaima y Agua de Dios, el cual inició a partir del primero de septiembre de 2012.



- Producto de la visita se suscribió el respectivo informe, el cual fue remitido a la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL AGUA S.A.S E.S.P. – INGEAGUA S.A.S E.S.P mediante oficio radicado SSPD No. 20124210973321 del 13 de diciembre del 2012, en el cual se le solicitó informar a más tardar el 31 de enero de 2013 a esta Superintendencia, sobre el estado de avance en la ejecución de las obras del plan de choque antes mencionado con el fin de efectuar el seguimiento sobre el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios atendidos.
- La empresa informó mediante radicado SSPD No 20135290045582 del 4 de febrero de 2013 el avance de las obras en ejecución, el cual se analizó mediante radicado SSPD No. 20134210211351 del 29 de abril de 2013 y se citó a mesa de trabajo realizada el 20 de mayo de 2013 en la cual se realizó el seguimiento a la ejecución de las obras realizadas por la empresa así como también se analizó la información presentada sobre el estado actual de la prestación de los servicios en los municipios atendidos por la empresa.
- Finalmente, se realizó una visita los días 5 y 6 de marzo de 2013 con el objetivo de evaluar la evolución de los planes de acción de calidad del agua planteados en 2012, además de hacer seguimiento a la prestación de los servicios públicos y la gestión de los aspectos técnicos, tarifarios y comerciales, en la cual se evidenció lo siguiente:
  - De acuerdo con lo informado por el prestador, la continuidad del servicio de acueducto es de 16h/día en agua de Dios y de 12h/día en Tocaima, asimismo, informó que el IANC en ambos municipios es superior al 50%, y la cobertura de micromedición es superior al 95%.
  - De acuerdo con la información de vigilancia de la calidad del agua, la empresa cumplió con el objetivo del plan de acción, ya que disminuyó el nivel de riesgo hasta alcanzar agua APTA para consumo humano en el 2012.

## **8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- La empresa se encuentra realizando los trámites de permisos ambientales ante la autoridad sanitaria, por lo cual, no se ha aprobado la inscripción del RUPS y no se han habilitado los formatos y formularios para el reporte de información, por lo anterior, la empresa deberá culminar el trámite del RUPS e iniciar el reporte de información al SUI.
- El IANC se tiene calculado en el 53% para Agua de Dios y 44,86% para Tocaima año 2012, el prestador informó que debido al estado actual de las redes las pérdidas aumentan cuando se aumenta la continuidad.
- La empresa informó que tiene una cobertura de micromedición de 93% en Tocaima y 90% en Agua de Dios, por lo cual deberá realizar las acciones correspondientes para incrementarla de acuerdo a lo establecido en el artículo 146 de la Ley 142 de 1994.
- La continuidad del servicio para el municipio de Tocaima es de 12,7horas/día y para el municipio de Agua de Dios es de 16,7horas/día, aunque se evidencia

mejora en la continuidad, el prestador debe seguir realizando acciones que permitan mejorar este indicador.

- El sistema de alcantarillado del municipio de Agua de Dios cuenta con dos PTAR Nueva Colombia y las Granjas las cuales se encuentran a cargo de la alcaldía pues no las ha entregado a la empresa para operación.
- El prestador informó en reunión realizada el 20 de mayo de 2013 que se encuentra realizando el plan de contingencia de los municipios atendidos, por lo cual, deberá remitirlo a esta entidad para su revisión.
- Durante la visita realizada el 5 y 6 de marzo de 2013 se evidenció que de acuerdo con la información de vigilancia de la calidad del agua, la empresa cumplió con el objetivo del plan de acción, ya que disminuyó el nivel de riesgo hasta alcanzar agua APTA para consumo humano en el 2012. por lo que deberá continuar con las acciones tendientes a mantener el IRCA menor al 5% en los municipios atendidos.
- El prestador informó en reunión realizada el 20 de mayo de 2013 que ya finalizó la primera fase del plan de choque el cual consistió en la inversión de \$1.000 millones en la infraestructura del servicio de acueducto en los municipios atendidos una inversión total de \$996.671.861 millones, y que se presentó a Tocagua el plan de inversiones por valor de \$1.000 millones correspondientes a la segunda fase, este plan de inversiones deberá ser enviado a esta entidad para el respectivo seguimiento.
- El prestador informó en reunión realizada el 20 de mayo de 2013 que el plan maestro de acueducto y alcantarillado de Agua de Dios fue contratado por Empresas Publicas de Cundinamarca y se aprobó en enero de 2013 por parte de la interventoría y fue radicado en Ventanilla Única del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT para asignación de recursos, a este proyecto se le asignaron \$2mil millones para lo cual el municipio ya realizó el proceso de contratación y se está en espera del inicio de ejecución.
- El prestador informó en reunión realizada el 20 de mayo de 2013 que en Tocaima el plan maestro de acueducto y alcantarillado y se aprobó en abril de 2013 por parte de la interventoría, y se encuentra en proceso de radicación en Ventanilla Única.
- La empresa a diciembre 31 de 2012, presenta pérdida del ejercicio y para estar iniciando operación es inviable que esto suceda. Por lo cual la empresa deberá dar las explicaciones al respecto.
- Los deudores por servicios públicos se concentran en la cartera por cobrar a los usuarios del servicio de aseo, aunque este servicio no sea facturado por la empresa Por lo que se solicita a la empresa informar sobre estos deudores ya que no son operarios del servicio de aseo y así mismo no tiene por qué existir cuentas por cobrar por la prestación de este servicio.

Proyectó: Laura M. Ruiz C. - Contratista - Grupo de Evaluación Integral DTGAA  
Revisó: Liana Malagón Oviedo - Coordinadora Grupo de Evaluación Integral DTGAA  
Revisó: Beatriz Giraldo – Directora Técnica de Acueducto y Alcantarillado